TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 14/2021

ENTRE, LA **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM**, **CON RUC 80090677-2**, domiciliada en AVDA ESPAÑA N° 1336 C/ GRAL. SANTOS República del Paraguay, de la cuidad de Asunción, representada para este acto por la Coordinadora General la Sra. Blanca García, con cédula de identidad N° 927.307,designada por Resolución D/AD N° 74/2020, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPUNEW DE ANTONIO R. FERNANDEZ ALFONSO, CON RUC: 753733-6,** domiciliada en Boquerón N° 1592 e/ Benito Juárez, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, Teléfono 021-641-419 dirección de correo: compunew.pc@gmail.com, representada para este acto por el Sr. **ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO**, con cédula de identidad N° 753733, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato para el **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONACOM-PLURIANUAL 2021-2023**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONACOM- PLURIANUAL 2021-2023**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 401.767**

Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley, plan financiero y plan de caja, otorgados a la CONACOM

Abog. Blanca García
Coordinadora General
CONACOM

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM

TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 52/2021, de fecha 15 de noviembre del 2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE NRO: 2

LOTE NRO 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PC DE ESCRITORIOS Y NOTEBOOK, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.750.000 Máximo: 7.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

			COMPUNEW. De ANTONIO FERNANDEZ		
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS**	**EVENTO**		**330.000**	
1.1	Mantenimiento preventivo	EVENTO	50.000	50.000	-57
1.2	Limpieza interna/externa del equipo: CPU, Monitor, Teclado, Mouse y todo periferico.	EVENTO	50.000	50.000	-49
1.3	Diagnóstico, limpieza y verificación de componentes	EVENTO	50.000	50.000	-49
1.4	Diagnósticos de Procesadores, placa madre, discos duros, memorias, tarjetas externas, componentes.	EVENTO	50.000	50.000	-57
1.5	Eliminación de Sypyware, adware, malware, troyanos, gusanos, espías de internet, software malintencionado y otros parásitos informáticos.	EVENTO	80.000	80.000	-41
1.6	Mano de Obra	UNIDAD	50.000	50.000	-57
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO O REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS**	**EVENTO**		**1.940.000**	
2.1	Instalación y configuración de sistemas operativos, ofimatica, utilitarios y de los componentes para el buen funcionamiento y desempeño. Copia de Seguridad (Backup) de los archivos del usuario y posterior formateo.	EVENTO	70.000	70.000	-32
2.2	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	50.000	50.000	-57
2.3	Limpieza integral de CPU contra virus informáticos y sus variantes. Restauración de conflictos de hardware y software. Desfragmentación de discos. Puesta a punto y optimizacón del funcionamiento integral del equipo.	EVENTO	100.000	100.000	-47
2.4	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	60.000	60.000	-48
2.5	Provisión y Colocación de HDD (1 TB) o SSD (240 GB).	EVENTO	300.000	300.000	-37
2.6	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	30.000	30.000	-66
2.7	Provisión y Colocación de Memória RAM DDR4 de 4 Gb o similar.	EVENTO	250.000	250.000	-37
2.8	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	30.000	30.000	-66
2.9	Provisión y Colocación Fuente de Alimentación ATX de 500 watts de 220V, con switch interruptor.	EVENTO	230.000	230.000	-27
2.10	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	30.000	30.000	-57
2.11	Provisión y Colocación de Mouse USB Conexión USB, tipo Optico	EVENTO	50.000	50.000	-38
2.12	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	20.000	20.000	-43
2.13	Provisión y Colocación de Teclado USB Conexión USB, standard, distribución de teclado en idioma español	EVENTO	50.000	50.000	-45
2.14	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	20.000	20.000	-43
2.15	Provisión y Colocación de Tarjeta de Red alambrica o inalambrica externa.	EVENTO	120.000	120.000	-41
2.16	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	30.000	30.000	-59
2.17	Reparación de Fuente de Alimentación de Monitor LED.	EVENTO	190.000	190.000	-28
2.18	Mano de Obra del item anterior reparacion de fuente de alimentacion de monitor led	EVENTO	60.000	60.000	-54
2.19	Reparación de Placa Principal de Monitor LED.	EVENTO	190.000	190.000	-28
2.20	Mano de Obra del item anterior. Reparacion de placa principal de monitor led	EVENTO	60.000	60.000	-54
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO O REPARACION DE NOTEBOOKS	EVENTO		**1.310.000**	
3.1	Instalación y configuración de sistemas operativos, ofimatica, utilitarios y de los componentes para el buen funcionamiento y desempeño. Copia de Seguridad (Backup) de los archivos del usuario y posterior formateo.	EVENTO	150.000	150.000	-33
3.2	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	50.000	50.000	-57
3.3	Provisión y Colocación de HDD (1 TB) o SSD (240 GB).	EVENTO	300.000	300.000	-35
3.4	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	50.000	50.000	-57
3.5	Provisión y Colocación de Memória RAM DDR4 de 4 Gb o similar.	EVENTO	290.000	290.000	-27
3.6	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	50.000	50.000	-57
3.7	Provisión y Colocación de Mouse USB Conexión USB, tipo Optico	EVENTO	100.000	100.000	-76
3.8	Mano de Obra del item anterior	EVENTO	20.000	20.000	-77
3.9	Reparación de Fuente de Alimentación de Notebook.	EVENTO	250.000	250.000	-37
3.10	Mano de Obra del item anterior. Reparacion de fuente de alimentacion de notebook	EVENTO	50.000	50.000	-55
	Precio Total LOTE 2			**3.580.000**	

Abog. Blanca Z. García
Coordinadora General
CONACOM

COMPU NEW

MONTO MINIMO	**Gs. 3.750.000.**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 7.000.000.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 3.750.000. (guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil) y el monto máximo es de Gs. 7.000.000.(guaraníes siete millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta **31/12/2023.**

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LA DIRECCION DE ADMINISTRACION PERSONAL Y FINANZAS**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de

Abog. Blanca V. García D.
Coordinadora General
CONAGCOM

COMPU NEW & ASOCIADOS

invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 6 mes diciembre y año_2021.

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA
CONTRATANTE

COMPUNEW DE ANTONIO FERNANDEZ
PROVEEDOR